

III Conferencia Post-contratación BME

Innovación, digitalización y regulación en un año clave para la industria de post-contratación



Buenos días,

Estimada Amalia, estimados panelistas, queridos amigos. Es un placer darles la bienvenida a la tercera Conferencia de Post-contratación organizada por BME.

Hoy volveremos a resaltar de la mano de expertos y profesionales del sector que todo lo que ocurre después de la contratación, aunque no se vea a simple vista, es trascendental para la buena marcha de los mercados financieros.

Gracias Amalia de nuevo por presentarnos **la normativa EMIR 3.0** desde la perspectiva del Tesoro. La visión de los reguladores es clave para entender el por qué de las normas y su implementación.

Este año, además, contamos por primera vez con **un panel sobre Clearing**, lo que nos permite subrayar el papel decisivo de las Entidades de Contrapartida Central en la gestión del riesgo y en la solidez de los mercados.

Creo que el título de esta conferencia capta bien los principales asuntos de interés en el mundo de la postcontratación. En efecto, **la innovación**, **la digitalización y la regulación** son los factores más determinantes, lo que ocupa la mayor parte de nuestro tiempo, nuestros esfuerzos y nuestros debates. Y, desde luego, es evidente que nos encontramos en un año clave para la industria de la postcontratación.

Siempre es interesante tomar el pulso al sector, pero quizá más que nunca este año y, además, apenas unos días después del paso al ciclo de liquidación D+1 en Estados Unidos, que ha atraído la atención de todos los participantes del mercado a ambos lados del Atlántico. Creo que tenemos una suerte enorme de poder contar hoy aquí con la DTCC para explicar la migración de la semana pasada. Agradezco a Michelle Hillery que luego se unirá a nosotros y nos contará de primera mano como ha sido el proceso.

Estoy convencido de que las dos mesas redondas, la dedicada al clearing y la dedicada a la custodia; así como las ponencias especiales sobre EMIR 3.0 y D+1 en Estados Unidos, nos aportarán claves sobre los retos y las oportunidades a las que se enfrenta nuestro sector.



Siempre desde la certeza de que la post-contratación es la base sobre la que se asienta la solidez, la confianza y la seguridad de los mercados financieros regulados.

Como les decía, la semana pasada México, Argentina, Canadá y Estados Unidos migraron al **ciclo de liquidación D+1**. Las primeras noticias que llegan desde esos países hablan de una adaptación exitosa a este nuevo modelo. El gran debate ahora en Europa es cuándo y cómo seguiremos los mismos pasos.

La posición de SIX, que es también la posición generalizada en la industria, es que para tomar la decisión del momento en el que se dé el paso se debería tener en cuenta la opinión del sector y de los miembros de mercado. Y, por supuesto, debemos tomar nota de los puntos de mejora del proceso al otro lado del Atlántico. También es necesario que el paso a D+1 se adopte a la vez en las tres grandes economías europeas: la Unión Europea, Reino Unido y Suiza.

Como saben, a finales del año pasado el supervisor europeo de mercados, ESMA, abrió una consulta pública sobre esta cuestión. Todo hace indicar que el cambio podría producirse antes del final de 2027.

También será interesante el debate futuro sobre la posible liquidación atómica, que tecnológicamente podría ser viable dentro de unos años. No tengo duda de que, antes o después, debatiremos sobre ello.

Por seguir con la digitalización y la innovación, en SIX apostamos de forma decidida por un futuro de nuestro sector que explore todas las ventajas que aporta la tecnología DLT.

SIX Digital Exchange (SDX) es la primera plataforma de negociación y a la vez depositario central de valores, ambos en DLT, autorizada por el supervisor suizo (FINMA). Transformar el ecosistema de post-contratación basado en la actual tecnología, a un ecosistema basado en tecnología DLT, será una de las grandes revoluciones venidera para nuestra industria.

Además, en SIX estamos trabajando intensamente en desarrollar **soluciones basadas en Inteligencia Artificial** tanto para mejorar los procesos a nivel interno como para mejorar la oferta de servicios a nuestros clientes.



Por último, no puedo dejar de mencionar, aunque sea someramente, el resto de cambios regulatorios que implican a nuestra industria. Hace apenas un mes, el 29 de abril, **entró en vigor EMIR REFIT**, con nuevos requerimientos de comunicación de transacciones al regulador y migración a un nuevo sistema.

Este cambio normativo ha sido un reto enorme saldado con éxito por REGIS-TR, uno de los repositorios de transacciones líderes Europa, con casi 2.000 clientes europeos en 37 países.

Además de esta normativa, tenemos por delante, muchos otros cambios regulatorios. Destacaré tres:

- **EMIR 3.0**, que busca mejorar el sistema de compensación central en la UE para que las entidades de contrapartida central sean más eficientes y atractivas.
- La Reforma3 del Sistema de Liquidación de España, que entrará en vigor el 10 de marzo de 2025 y que incluye la eliminación del PTI como principal cambio.
- Y la **plataforma ECMS (Eurosystem Collateral Management System**) del BCE, que tiene prevista su entrada en vigor para finales de este año y que unifica la gestión de los colaterales a nivel europeo.

Y todo esto, por supuesto, mientras mantenemos nuestro trabajo diario y buscamos ofrecer siempre el mejor servicio a nuestros clientes. Si algo está seguro es que nadie de esta sala se va a aburrir este año. Tenemos trabajo por delante, pero tomémonos unas horas para intercambiar ideas y debatir.

Espero que disfruten de la jornada. Muchas gracias.